

Corumbre para donde o vino a la Villa de Santa
de Tropi, de Arce, para que monte libranza
la Ciudad que para otros gaceros se hace.

El título de vino en este Ayuntamiento en el título de despacho
de S. M. (Dios se que) la fha en S. de Navarra a veinte
de Mayo de 1560. proveído por el Rey don Juan y R.
pendado por D. Juan Fran. de Lantier, su secretario de
fay. e Fran. Gonzaly Lora p. que en su q. y p. el falló en
mierto de Salbador Chir Gonzaly su y esposa en la C.
del n. de esta Ciudad p. la cuala vendió de vida y her.
dey el dno Salbador Chir Gonzaly su y p. R. dación
de dno título. Como como el examen practicado p. el d.
Gonzaly y a certificación que le acompaña librada en
Juan Juan de Rebollo, heredo de Camara del Rey.
no 1560. el q. que en el Consejo de Indias con fha de veinte
y diez de Mayo de 1560. fue acordado. Obediencia y cum-
plimiento con el acordam. y lo que se oviere y acordó
p. el dno D. Juan Fran. Gonzaly su y esposa en la C. de
como p. S. M. se manda quedando en dno R. título y lee-
tificación copia a las letras en el libro de Cortes R. por
que en todo tpo conve. R. rindasele a dno D. Juan Fran.
Gonzaly el juram. que es costumbre, el q. executio. la cual
vale echo. Comparecer en esta forma. Ordinaria

Sobre Auto del dno en este Ayuntamiento en Auto proveído p.
el dno sobre nom. el Co. de S. de S. con fha de diez y seis del corriente
a pedimento presentado p. D. Juan Lopez de la
Administrador en la Real Audiencia Provincial y en
nombró p. Abiador y Perito p. los Apoy. de la
la pruvie. Corcha de Licoo. Segura. y en un caso de
de Murcia p. el q. manda se fha con Ciudad

